

ACTA No. 012
COMITÉ TÉCNICO DE EXPERTOS EN
SOSTENIBILIDAD (CTES)

FECHA: Miércoles, 18 de octubre de 2023
HORA: 8.00 a.m.
LUGAR: VIRTUAL
Plataforma Teams

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|---|----------|
| 1. Bienvenida | (5 min) |
| 2. Verificación Quórum y asistencia | (5 min) |
| 3. Informe sobre el estado actual del comité | (10 min) |
| 4. Informe Mesa 1 – Matriz de Normas y Contexto (Claudia Ortiz) | (20 min) |
| 5. Informe Mesa 1 – Estructura informe de trabajo (Claudia Ortiz) | (25 min) |
| 6. Definición próxima reunión 25 de octubre de 2023 | (10 min) |
| 7. Varios | (15 min) |
| 8. Cierre | (5 min) |

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio a la sesión de instalación del Comité Técnico de Expertos en Sostenibilidad (CTES) del CTCP, en adelante Comité, con la lectura del orden del día expuesto en el encabezado el cual, fue enviado a los correos de los miembros de manera previa por parte de la Secretaría Técnica.

1. Verificación y presentación de los asistentes inscritos

Siendo las 8 am se inicia la reunión con 40 personas. No obstante, se obtiene del reporte automático de asistencia que genera el programa de teams, tal como se refleja en el siguiente listado:

No.	Nombre	Entidad (*)
1	ALVARO FONSECA VIVAS	INDEPENDIENTE
2	BEATRIZ ELENA MORENO RESTREPO	POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID -AGPA
3	CARLOS MUÑOZ RESTREPO	INDEPENDIENTE
4	CLAUDIA PATRICIA ORTÍZ VIAFARA	INDEPENDIENTE
5	JEIMI MARIBEL LEON SILVA	UNIVERSIDAD EAFIT
6	ANDRÉS MORENO LANCHEROS	CORFICOLOMBIANA
7	ANEIVI MILAGROS MORA	SDI ALIADAS SAS BIC
8	ESTEFANIA RUBIO ZEA	INDEPENDIENTE
9	ESTUPIÑAN, ALBA R	UNIAUTONOMA
10	GIRALDO HOYOS LEIDY ANDREA	CARVAJAL
11	LUZ DARY CONTRERAS PEREZ	D1 SAS

No.	Nombre	Entidad (*)
12	LUZ MARINA ORTIZ COLLANTES	SDI ALIADOS SAS BIC
13	MARÍA ANGÉLICA FARFÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
14	MYRIAM ROCIO PAEZ SABOYA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
15	NATALY JENNIFER ARIAS	INDEPENDIENTE
16	RODRIGO ALFONSO SAAVEDRA NAJAR	UPTÉ
17	PAOLA ANDREA SANABRIA GONZÁLEZ	PROFESIONAL APOYO CTCP
18	ESTEBAN CORREA GARCÍA	UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES
19	GALINDO CARDENAS SAUL GONZALO	UNIVERSIDAD DEL SINÚ
20	JUAN DAVID SOLER PEÑA	SUPERSOCIEDADES
21	MARIA SORAYDA MOSQUERA MOSQUERA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
22	NANCY BOHORQUEZ	ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
23	ORLANDO CARMELO CASTELLANOS POLO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
24	DIANA VEGA	INDEPENDIENTE
25	JUAN CARLOS DELGADO SUAREZ	GLOBAL FINCO SAS
26	YANETH ROMERO REYES	
27	GEIMAN DARIO SANTACRUZ	INDEPENDIENTE
28	OQUENDO OSPINA FERNANDO	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
29	JEISON CANTILLO	TOWER CONSULTING WORLDWIDE S.A.S.
30	MIGUEL ANGEL TERREROS	INDEPENDIENTE
31	NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO	PwC Contadores y Auditores S.A.S
32	YURI MARCELA ROLDÁN GARZÓN	Lamuvi Films SAS
33	JESÚS MARÍA PEÑA	CONSEJERO CTCP
34	LILIANA DELGADO MENA	INDEPENDIENTE
35	RAUL ANDRES RUIZ FONTECHA	
36	ALEJANDRO WILCHES	SEGOVIA PWC
37	LEONARDO MORA DAZA	KPMG
38	JOSE ALEXANDER VELAZQUEZ ROCHA	VELASQUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS Y CONTADORES
39	RICHARD CADENA GALINDO	SUPERSOCIEDADES XBRL
40	JUAN C. RODRÍGUEZ	SUPERSOCIEDADES
41	LUIS FERNANDO CALDERON	BACK OFFICE SOLUTIONS SAS
42	CAROLINA LIEVANO LIEVANO	SUPERFINANCIERA
43	CAMILO ANDRÉS SUÁREZ	GSA & CO LTDA
44	MARÍA CONSUELO BRICEÑO TORRES	Empresa BDO Colombia
45	ANGIE JIMENA TORRES CESPEDES	
46	ALEJANDRO BERNAL	PwC Contadores y Auditores S.A.S
47	DIANA PATRICIA FRANCO CAMPOS	UNIVERSIDAD DEL SINÚ
48	EDGAR LOPEZ LARA	PwC Contadores y Auditores S.A.S
49	JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
50	ALEXANDRA ROJAS	KPMG
51	DEYANIRA DIAZ	

52	MARTIN ALFONSO QUIÑONES MOGOLLON	MIN HACIENDA
53	YEIMMY ILIAS IZAZA	UNIAUTONOMA – ACS-SMS LATINOAMERICANA
54	HENRY ALEXANDER GUERRERO GALINDO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
55	ALEJANDRO BERNAL	PwC Contadores y Auditores S.A.S

2. Informe sobre el estado actual del Comité

Continuando con el desarrollo del orden del día, el Doctor Álvaro Fonseca Vivas, en representación del Subcomité de Redacción, informa sobre el estado actual de la elaboración y entrega de las actas indicando que María Luz de la Rosa, Secretaria Técnica del Comité, ha estado trabajando en la elaboración de las mismas pese a algunos inconvenientes con su equipo, así mismo, manifiesta que desde el Subcomité de Redacción se harán los comentarios y las aportaciones a cada una de las actas una vez sean remitidas y posteriormente, serán presentadas al Comité en pleno para su aprobación. Hasta el momento se han redactado, presentado y aprobado 6 actas y un saldo pendiente de 7 actas en las cuales se está trabajando.

Al respecto, interviene el presidente Esteban Correa García manifestando la expectativa de que en las próximas dos semanas se realice un avance representativo con esta labor, también indica que la elaboración de las actas es un proceso que está bastante adelantado y se espera que al término de esas dos semanas esté al día.

De igual forma el Doctor Álvaro Fonseca Vivas indica que en un documento que se entregó al Comité se solicitó el envío de la información a María Luz de la Rosa, para el acta respectiva, tan pronto terminará cada sesión; con este insumo se procede a la redacción de la misma para posteriormente ser presentada para que los integrantes del Comité realicen los comentarios y precisiones pertinentes. También, recalcó que el plan de trabajo inicial del Subcomité de Redacción era dar prioridad a las actas de las sesiones más recientes, que sin embargo está sujeto a la disponibilidad de tiempo de la Secretaría Técnica y el apoyo que puedan dar los miembros del subcomité.

De nuevo el presidente Esteban Correa toma la palabra para hacer alusión a la estructura y forma de trabajo que se ha adoptado en el Comité, enfatizando en la importancia de los subcomités y la segregación de funciones y actividades complejas que se hace a través de estos:

“los subcomités son muy importantes porque la labor que nosotros estamos haciendo es una labor bastante compleja y además de eso somos un grupo bastante amplio. El comité de Sostenibilidad es uno de los más grandes según lo han indicado los propios funcionarios del Consejo Técnico; así mismo, nuestra función también tiene grandes retos porque se está elaborando una orientación técnica de algo que todavía no está reglamentado en Colombia y que para la mayoría de los contadores, en este momento, es desconocido; entonces, el nivel de complejidad es bastante alto para este comité y por lo tanto, los subcomités son vitales para que podamos cumplir nuestros objetivos”

Ulteriormente, el Presidente del Comité hace la presentación del Subcomité de Planeación, que tendrá funciones relacionadas con el cronograma, el ajuste de fechas, y la coordinación de reuniones, esto con el objetivo de que el Comité avance conforme a una planeación estratégica. Adicionalmente, menciona que se cuenta con el Subcomité de Orientación, que está encargado de elaborar el borrador del documento de orientación técnica.

Continuando con su intervención, el presidente explica lo indispensable que resulta conformar subcomités formulando un interrogante:

“¿Por qué elegimos un subcomité? Porque pues es imposible hacer una redacción de un documento con un grupo de 50 o más personas, pues necesita un grupo reducido de personas que haga

el documento, lo redacté con base a las observaciones, a los comentarios y discusiones que se hacen en el Comité y queda aclarado que, por supuesto, es importante la participación en las sesiones del Comité para expresar y discutir sobre el documento.”

El Subcomité de Orientación va a tener varios insumos para elaborar el borrador de la orientación técnica; los cuales, se han suscitado a partir de las sesiones y discusiones del Comité en pleno como mecanismo para garantizar la rigurosidad en su análisis y elaboración. A la fecha se dispone de tres importantes documentos a saber; el constructo del concepto sostenibilidad, la matriz de normas sobre sostenibilidad en Colombia y el informe del contexto sobre informes de sostenibilidad en Colombia el cual, será tratado por la Doctora Claudia Ortiz en el siguiente punto del orden del día. Tal punto, incluye explicar en qué consiste y cómo será entregado al Comité en pleno para que sea aprobado y; posteriormente, el Subcomité de Orientación pueda redactar el borrador del documento a partir de recursos ampliamente discutidos. Se informa que los documentos serán entregados al Consejo Técnico para que se le dé el uso conveniente a cada uno.

El documento elaborado por el Subcomité de Orientación se entregará al Comité en pleno con el propósito de discutirlo y de igual modo, recoger las observaciones que realice cada miembro del Comité; una vez se surta este proceso, se presentará un nuevo borrador para revisión por parte del Subcomité de Redacción cuya función consistirá en hacer recomendaciones respecto a la escritura, composición, transcripción y estructura del documento. Además de esta labor, dicho subcomité se encarga de ayudar a construir las actas de cada sesión.

El Presidente indica que el Comité es particularmente democrático, y así lo explica:

“en el sentido que hay una vasta participación y también, en el ánimo y el compromiso que se percibe en quienes lo integran; porque además de agendar parte de su tiempo para las sesiones del Comité en pleno, para llevar a efecto las tareas que se encomiendan, además de eso... trabajan en mesas y en subcomités durante la semana; y eso, es una labor muy importante”.

Seguidamente, presenta a los integrantes de los subcomités y mesas de trabajo y anuncia que en total hay, aproximadamente, 30 personas trabajando en los documentos entregables. Los integrantes que conforman el Subcomité de Orientación son:

Aneivi Milagros Mora
Beatriz Elena Moreno Restrepo
Carlos Muñoz Restrepo
Claudia Patricia Ortiz Viafara
Estefanía Rubio Zea
Luz Marina Ortiz Collantes
Norela Jiménez
Alejandro Wilches
Esterban Correa García

Las líderes de dicho subcomité son Aneivi Milagros y Claudia Ortiz, todas las personas que hacen parte es ese subcomité, son de grandes calidades, tienen mucha experiencia tanto en la parte académica como en la parte práctica y de aplicación de estándares y marcos normativos; entonces, esperamos que la coordinación de ese subcomité concluya con un documento de orientación riguroso y de calidad; y de seguro va a ser así.

Después de esta presentación se le da la palabra a la Doctora Claudia Ortiz, quien va a presentar la matriz y la estructura del informe de trabajo, mientras se organizaba el audio, el presidente valida quienes son las personas que se han inscrito para hacer las presentaciones y exposiciones sobre la norma, se había dado plazo de inscripción hasta el viernes 13 de octubre, pero no hubo mucha participación, por lo cual se hace la presentación de las personas que ya tiene algún tema asignado, la

Doctora Angelica Farfán se encargó de la explicación del objetivo y el alcance de la norma, y la próxima reunión se tiene programado el tema de fundamentos conceptuales de la norma del numeral 10 al 24.

El presidente indica que no quiere forzar el proceso de participación, porque entiende que todos tienen muchas ocupaciones, pero que la participación es vital, y si no hay participación se realizará un llamado a los integrantes de los subcomités y a la mesa de trabajo, para validar si ellos pueden participar, teniendo en cuenta que ellos ya están trabajando en las mesas de trabajo y si en últimas ellos no pueden el presidente indica que él realizara la presentaciones, aunque no es muy conveniente que el sea juez y parte en el proceso.

Después de esta intervención levantó la mano la doctora Yeimmy Aillas, para indicar que ella puede apoyar la exposición del 29 de noviembre sobre gestión del riesgo, porque es un tema que ella maneja y considera que puede trabajar en esa parte, así mismo la doctora Yeimmy solicita aclaración sobre si ella debe trabajar todo lo relacionado con gobernanza. El presidente le confirma que sí, que la idea es que se toquen todos los temas juntos, incluido la Gobernanza estratégica.

Posterior la doctora Diana Patricia Franco Campos manifiesta que a ella le gustaría ayudar con el objetivo y el alcance, a lo cual el presidente acepta.

Luego el doctor Luis Fernando Calderón indica que él puede apoyar con el tema de gobernanza, estrategia y gestión del riesgo el cual es un tema bastante amplio, el presidente acepta el ofrecimiento indicando que se va a trabajar en equipo.

El presidente indicó que para el primero de noviembre los temas son el contenido básico que nos recuerda que es gobernanza, estrategia y gestión del riesgo, el cual está a cargo de Jenny Maribel León. La doctora Jenny Maribel León indica que ella también puede ayudar con los requerimientos generales del S1, propuesta aceptada por el presidente.

Según estas últimas postulaciones el presidente aclara que solo faltan dos temas, el contenido básico y parámetros y objetivos, entonces si alguien en el transcurso de la reunión, al final o cuando se traten temas varios, quien desee se puede inscribir.

En ese momento el doctor Fernando Oquendo se postuló para exponer la parte del S2 que hace falta y sobre los objetivos, el presidente confirma que hace falta parámetros y objetivos, a lo cual el señor Fernando Oquendo acepta el encargo.

Posterior a esta intervención interviene la doctora Aneivi Mora, quien presenta una sugerencia para consideración de los doctores Jaime y Luis Fernando; como ellos se postularon para trabajar en gobernanza, estrategia y gestión del riesgo de la S2, se les plantea si pueden abordar el de la S1, básicamente son los mismos temas y si ellos tienen la disponibilidad es un tema que se puede abordar a la par. El doctor Luis Fernando Calderón indica que no hay problema.

La doctora Claudia Patricia Ortiz sigue presentando problemas de comunicación, entonces se tratan de validar temas de conexión, en un intento inicial la doctora Claudia menciona que la intención es hacer la entrega formal del documento y exponer en un poco más en detalle lo que tiene que ver con la parte dos la cual, incluye la matriz de la regulación en cuanto a información de sostenibilidad, sin embargo los problemas de comunicación persistieron por lo que el presidente indicó que habló con la profesora Claudia e informa lo siguiente:

“definitivamente tiene unos problemas complicadísimos de conexiones, ya que se trasteo de casa, entonces no tiene Internet en casa, se fue para el trabajo y el Internet del trabajo pensó que iba bien, pero está peor, entonces, no, o sea, para hacer la reunión así no vale la pena hacerla, lo que ella

ha sugerido es que va a grabar un video de su presentación con un buen audio, con una buena imagen y me lo va a enviar, yo lo voy a subir a mi canal de YouTube, ahí en ese canal de YouTube, yo le voy a enviar un link solamente ese video lo van a poder ver las personas que tengan el enlace, o sea que es un enlace, pues privado, porque pues es una discusión que estamos haciendo aquí dentro del comité y por favor ahí en los comentarios de ese video en la plataforma de YouTube pueden hacer sus comentarios, opiniones todo el ejercicio que nosotros hacemos para, por ejemplo, discutir los documentos de la norma, ese mismo ejercicio lo vamos a hacer por ahí por la plataforma, pues preguntas, comentarios, observaciones, con respecto a lo que diga Claudia en el video, lo vamos a hacer por la plataforma de YouTube, ella va a publicar eso de aquí a mañana. O sea, que de aquí a mañana vamos a tener ese documento”

“Estoy comentando, pues la estrategia que vamos a seguir para poder dar continuidad al proceso, esta es que vamos a subir un video y de aquí a mañana en la plataforma de YouTube lo vamos a comentar; adicionalmente sugiero, que lo comentemos de aquí al máximo de aquí al lunes. Si se sube mañana, que tengamos hasta el lunes a primera hora para hacer los comentarios para del lunes al miércoles podamos, con Claudia como retomarlos y poder, tener algo discutido de aquí al miércoles, al otro miércoles”.

Siguiendo con la reunión el presidente indica que la presentación de la estructura del documento la puede realizar la doctora Aneivi Mora, quien continúa con la siguiente explicación:

“Primeramente, pues agradecerles a las personas que se pudieron inscribir en este subcomité de Orientación vamos a tener seguramente un trabajo muy interesante en conjunto. Queremos presentarles a ustedes un documento preliminar que hemos elaborado, entonces este documento que se ha preparado, no es una camisa de fuerza, pero ya nos da una estructura de trabajo que esperamos que se pueda lograr con este documento. Es un documento que va a ser muy conciso y pensado en que esté dirigido especialmente a los contadores”

“No obstante, este documento va a permitir dar información a los contadores, pero también de alguna manera tener en cuenta otros profesionales, porque la sostenibilidad es muy integral. Y en este sentido, si bien el contador no va a ser el encargado de hacer el reporte como tal, no va a ser el encargado de hacer una materialidad o de definir ciertos temas, pues definitivamente el contador tiene que tener en la capa, debe tener la capacidad de interpretar esa información para poder luego pasar a sus temas contables en ese sentido, este documento busca orientarlos y que puedan todos luego hablar un lenguaje en común”.

Aneivi continúa con su intervención desarrollando algunos interrogantes que dan cuenta del trabajo mancomunado que se ha realizado en su mesa de trabajo, así:

¿Qué contiene básicamente este informe?

“Una introducción básica, el objetivo, un marco conceptual y respecto a este; es la intención,

no solo incluir lo que la norma ha establecido, sino nutrirlo con diferentes conceptos que se abordan en temas de sostenibilidad, a fin de que el profesional contable tenga un recurso para interpretar términos que escuchará recurrentemente como materialidad, impacto, riesgo, entre otros. En ese sentido, hemos establecido estos conceptos por ahora fundamentales como sostenibilidad que ya lo hemos definido dentro del equipo de la Mesa 1 y además, tenemos los conceptos de material, impacto financiero y doble materialidad; temas sobre los cuales puede haber un contexto muy detallado y muy práctico también.

La idea es que sea un informe muy conciso, y que para el contador público sea fácil entender y aplicarlo en su rutina diaria de trabajo, se reconoce que hay un contexto colombiano en el cual, de alguna manera se va trabajar con la información que la mesa 1 ha venido desarrollando, que incluye las características del tejido empresarial colombiano, unos aspectos legales y regulatorios en Colombia y un estado actual del contexto medio ambiental y de recursos naturales; gran parte de esto ya está, ha sido parte del trabajo de la Mesa 1 condensado en los documentos matrices y acá se va a hacer un resumen, una dilucidación muy concisa acerca de ese tema”

¿Por qué hemos decidido hacer esto?

“Porque resulta que Colombia a diferencia de otros países, en un contexto bastante interesante, se sabe que el 90% de empresas son microempresas y seguramente la norma S1 y S2 no les va a aplicar directamente; no obstante, ya en el contexto internacional y nacional se está abordando la sostenibilidad desde diferentes áreas. Ciertamente, aquí en Colombia existen empresas, particularmente como las BIC, que ya vienen reportando esos temas de sostenibilidad y es muy interesante, porque este tipo de empresas van a constituir la base fundamental para los reportes que puedan hacer eventualmente. Vamos a abordar un tema acerca de las metodologías que actualmente están abordando las empresas que acá están muy bien, como la profesora Claudia lo decía, hemos venido trabajando en diseñar metodologías como las que están trabajando las grandes empresas.

¿Las micro, las pequeñas empresas qué capacidad tienen, qué desafíos han tenido? Y frente a estos desafíos, ¿cómo pueden abordarlo a futuro? Y luego, si vamos a entrar este a esta parte de acá que ya es más similar, ¿cómo se estructuraría? Un reporte basado en lo que nos dice la norma y acá resulta súper interesante, tener esos ejemplos de implementación para que un contador pueda decir listo, vienen estos temas y yo cómo lo voy a implementar, cuál va a ser mi responsabilidad principal, cómo yo voy a comunicarme con las diferentes áreas de las empresas, cierto; entonces eso es lo que se busca, no es una camisa de fuerza.

Concluyendo; Aneivi manifiesta:

“Bueno, el día de hoy les voy a hacer llegar una invitación para que podamos reunirnos en un espacio de esta semana, ya con el Grupo directamente de orientación, para que podamos coordinar este trabajo en conjunto. La idea es que el 20 de noviembre tengamos este documento completo, creo

que se podrá hacer un trabajo sumamente interesante porque hay profesionales muy preparados en este grupo y la idea es que a más tardar el 20 de noviembre estemos pasando el documento a la plenaria para que vean los resultados obtenidos y se pueda dar el recibo a satisfacción. Entonces eso era lo que le queríamos mostrar y en el transcurso de la tarde les voy a enviar la invitación para que ojalá podamos sacar un espacio esta semana y empezar a trabajar en conjunto estos temas, muchísimas gracias. Si tienen alguna duda quedo atenta allí para responder.”

Una vez finalizada la intervención de la doctora Aneivi Mora, el doctor Darío Santacruz realiza las siguientes preguntas:

“¿Este es el índice que va a tener la orientación que vamos a trabajar, ¿no? Sí, es así?”

La doctora Aneivi da la siguiente respuesta:

“Sí, pero digamos es preliminar, ya con el conjunto, con todo el equipo nos vamos a reunir y vamos a ver si estamos de acuerdo o no, si se cambia una cosa y si se cambia otra; lo que nos hemos querido realizar con este índice es tener una hoja de ruta y una base y decir, bueno, por aquí deberíamos empezar. ¿Dentro del Grupo seguramente nos dirán, ¿no? Mira coloca este concepto o no, no abordemos el contexto colombiano de esta manera, abordemos lo de esta otra y ahí es donde vienen esas conversaciones y esos consensos a los que tenemos que llegar, este es un primer mapa de ruta, una primera hoja de ruta para empezar a trabajar.”

El doctor Darío Santacruz hace de nuevo otra pregunta:

“Obviamente está este subcomité de orientación, pero es el mismo subcomité, quien va preparar todo este borrador o va a tener apoyos?”

La doctora Aneivi responde:

“Digamos que la convocatoria se hizo abierta en una de las sesiones del Comité en pleno, para todos los que quisieran participar, se inscribieron algunas personas, somos 10 en el Grupo, la idea es empezar a trabajar en estos temas, no lo hemos hecho con toda la plenaria completa porque es complejo llegar a consensos y más cuando somos muchos. A partir de allí, dijimos bueno, vamos a trabajarlo como lo hemos hecho con las mesas 1 y 2, cierto que fue bastante interesante el trabajo y a partir de allí sacamos un documento preliminar para la revisión de toda la plenaria. Si al señor le gustaría, puede inscribirse pues es bienvenido, es decir, las personas que quieran participar, solo que la convocatoria pues se había cerrado ayer, ya sería el profe Esteban la pueda habilitar para, si usted quiere participar, pues bienvenido todas las personas que lo quieran hacer.”

El doctor Darío Santacruz indicó su agradecimiento por la respuesta, que sí le gustaría participar, porque de pronto se le pasó la inscripción con tanto tema de trabajo, por eso no alcanzó, pero sí le

gustaría participar.

Al respecto, el presidente indica que no hay ningún problema con el ingreso del doctor Darío Santacruz al subcomité,

“Que quede ahí grabado en la agenda que el señor Darío Santa Cruz va a pertenecer a esta a esta Mesa, a este subcomité y pues porque nadie más ha manifestado que quiere participar, hasta ahí vamos a dejar el Subcomité de Orientación, porque tampoco puede tener muchas personas porque se hacen muy complicadas las discusiones y tenemos que entrar a consensos para poder, también poder cumplir con buena calidad en los tiempos de entrega”

En este momento, el doctor Carlos Muñoz haciendo uso de la palabra, realiza la siguiente intervención:

“Lo que estamos tratando con Aneivi, es un plan de escritura, se supone que ahí se plasma la hoja de ruta, como ella lo dice, no es una camisa de fuerza en el proceso que estamos adelantando en diferentes comités y el que se adelanta en el Comité de Orientación; van a haber discusiones en las que se pueden modificar esa estructura, eso no quiere decir que el documento que se logre construir no se pueda comentar, la sugerencias son bien recibidas en este sentido; precisamente, si bien es cierto es un comité algo reducido para efectos de su funcionalidad, el sin número de expertos que hay en este comité tienen toda la libertad de enviar sus observaciones.

Con todo respeto, Estefany y miembros del comité, yo hago parte del Comité de orientación, si tienen alguna observación, sugerencia y que de pronto por cuestiones de tiempo no pueden estar en los comités aquí son bienvenidos todas las observaciones y de hecho pues desde su experiencia pensaré en proyectar un impacto, esa estructura ya no va a sugerir un impacto. Es bueno que ustedes en sus firmas o en sus grupos de investigación, o con sus colegas empiecen a proyectar bueno... ¿qué implicaría este trabajo para nosotros como contadores?, ¿O qué impacto tendría eso en la dinámica empresarial?

Pueden ir haciendo observaciones, pueden ir haciendo sugerencias aquí dentro de este ámbito hay una discusión que todavía la tenemos apenas en calentamiento y es el concepto de convergencia que vamos a manejar. El concepto de convergencia que vamos a interpretar y creo que eso va a ser fundamental, porque si bien ya hemos aclarado, dentro de las discusiones, se trata de una convergencia con lo que podemos llamar el marco conceptual de las normas de información financiera, que es un asunto importante.

La aspiración de este Comité trasciende esa convergencia inicial, entonces podemos hablar de una convergencia ampliada o de diferentes niveles, que es un asunto que aquí pues estamos conversando. Entonces en este sentido, si no pueden participar, pueden ir enviando sus comentarios, sus análisis y con la venia del señor presidente de todos los miembros de la mesa.”

El presidente manifiesta que es muy valiosa la invitación que se está haciendo y le cede la palabra al doctor Richard, quien pregunta:

“¿Es que no sé por qué razón o motivo ponemos a las invitaciones de las reuniones ya los correos que están haciendo referencia de participar en el comité, no me han llegado los correos, pero también me gustaría hacer parte de este subcomité, entonces pues no sé si ya que esa reunión dejarlo ahí sobre la mesa, a ver si me puede también dejar participar, pero como les comento de hecho en las últimas dos reuniones no me ha llegado el link de ingreso?, he participado por el link que se recibe en WhatsApp, entonces no sé si la persona que envía las invitaciones, las reuniones tiene mal mi correo o algo.”

Esta pregunta es resuelta por la doctora Paola Andrea Sanabria quien dice: *“Estimado Richard. Atendiendo tu pregunta, lo revisamos con María Luz, que es la persona que envía las invitaciones para asegurarnos que te lleguen el material y toda la información a tu correo.”*

El doctor Richard contesta *“Sí, señora, por favor si me dejan participar en el Comité, pues yo sé que ya hay muchos, pero creo que aún hay espacio para poder trabajar”.*

El presidente responde indicando que van a considerar la solicitud del doctor Richard, y le cede la palabra a la doctora María Soraya Mosquera, sin embargo, hay dificultades con el audio y el presidente tomó de nuevo la palabra e indica *“Bueno Richard, respecto a tu solicitud, pues el Comité ya se había dicho que este subcomité iba a tener 10 personas máximo y ya se han presentado más ingresos, tú me corriges ya con el otro compañero serían 11, cierto, entonces ya 12, no sé, ya Aneivi y la profesora Claudia Ortiz son las líderes de este subcomité, entonces yo creo que vamos a validar la viabilidad de la petición de Richard y él pueda vincularse o no a este subcomité. ¿Bueno, alguien más tiene alguna pregunta sobre básicamente sobre lo que Aneivi ha presentado sobre la estructura del documento?”*

En este momento el doctor Darío Santacruz realiza la siguiente intervención:

“¿Hablando de manera genérica que nosotros los contadores, aprendemos también con lo práctico?, No siempre, y las primeras orientaciones cuando fue este tema de convergencia de NIIF también traían temas para desarrollar o casos, digamos, obviamente estoy hablando de otro contexto, de las NIIF para hacer así en casos prácticos yo propondría que también sería válido en la medida de lo posible que esta orientación debería traer, eso es un comentario, traer un caso práctico de una ejecución, cómo dar una orientación para preparar un tema, obviamente que me estoy yendo muy allá. Un modelo de informe sostenibilidad, es como llevar un caso práctico ahí con unas como pinceladas de un caso práctico, que esté desarrollando ya en una empresa, que sería importante para que también dé una idea de cómo se podría ejecutar dado el caso, ese área sería mi aporte, puede ser teórico práctico y mirar como también un tema del desarrollo de un caso. Esa es mi sugerencia para ponerla en consideración, obviamente. Gracias.”

Luego hace intervención la doctora María Sorayda Mosquera Mosquera, quien indica:

“Yo quiero solicitar por favor que me dejen participar en el tópico de juicios, incertidumbre y errores. Es de los temas que trabajo acá en mi empresa, desde el punto de vista financiero, les quiero participar, yo trabajo en una empresa del Estado, en empresas municipales de Cali y le eleve la consulta a la contaduría respecto a la S 1 y a la S2, dado que la contaduría es el ente regulador de las entidades del sector oficial; contestaron que ellos también están trabajando sobre la revisión de todos los estándares de sostenibilidad y el Contador General de la Nación también va a regular el tema a nivel país para las empresas del sector oficial, si necesitan, les hago llegar el documento con el cual me contestó, las gestiones que están adelantando allá desde lo público”.

Sobre lo cual el presidente responde:

“Bueno, muchas gracias buenas. sí, igual hemos estado hablando, Yo personalmente he estado hablando también con el Contador General de la Nación, nuestras posturas, pues no riñen, sino que son complementarios y pues estamos precisamente aclarando esas situaciones en cuanto a quién va a regular finalmente, quiénes son los que van a sacar la norma, como tal podría ser, por ejemplo, el caso de nosotros, que el Ministerio de Medio Ambiente directamente que pueda ingerir en esa normatividad, en ese decreto reglamentario, pero digamos que eso es algo que no depende de nosotros directamente como comité, no, nosotros vamos a ir a sacar una orientación y vamos a hacer unas sugerencias y ya el Estado a través de los diferentes cuerpos legislativos que tenga son los que van a decidir quiénes son los que van a legislar sobre esta materia”.

El doctor Jesús María Peña hace una precisión respecto a la intervención del Presidente, a saber:

“Sí, me parece muy importante lo que estás comentando, Esteban, en este sentido, es decir, lo que sale del Consejo Técnico, va todo es para el sector privado, no específicamente un organismo de inspección, vigilancia y control puede sacar una norma como la Ley 1314 del 2009, pero nosotros lo que hacemos es orientar a esta aplicación que como ustedes tal vez ya han leído, ya también salieron en 10 parámetros que están tanto para la S1 como para la S2 en materia de revelación, porque se tiene claro con la visita que estuvo acá al Presidente, la Vicepresidente que ahí se va a tocar exclusivamente la revelación que es hacia donde ellos están partiendo, vamos a ver que llevaron a Dubái, ahora que están en este momento en la reunión allá y a ver qué sale de la IC que está en Guatemala, no?”.

Pero mientras tanto, nosotros lo enfocamos exclusivamente hacia el sector privado, no más. El sector público no lo podemos meter por obvias razones, no es cierto, de acuerdo con la ley 198, que todos debemos conocer, que eso lo regula directamente el Contador General de la Nación. Nosotros aquí somos muy respetuosos, ellos normalmente pueden consultarnos, pero no es obligatorio que nos consulten a menos que vaya a salir una regulación de manera específica que toque el sector privado, en este caso no, no se va a tocar el sector privado por parte de la contaduría como nosotros tampoco vamos a tocar al sector público decir el único caso especial que hay es cuando un organismo

de inspección, vigilancia y control quiere pedir alguna circular específica que tienen todo el derecho a hacerlo, lo pueden hacer suficientemente, pero la recomendación es que se nos comente acá, que nosotros si tenemos algún comentario alguno, observación como Consejo Técnico. Ahora, hacia dónde apuntas, lo que estamos acá apunta a un borrador de orientación, que es el documento que nos da el Comité.

Como conclusión final, teniendo en cuenta la S1 y S2 que parte de los expedido para simplificarlo, nosotros hemos tenido ya reunión también con planeación nacional, vamos a volvernos a reunir, pero no podemos salirnos de los de los límites que tenemos, es decir, cuáles son los límites, los mismos que nos da la Ley 1314 de 2009, una orientación, como se ha dicho es una guía, un modelo para que ellos puedan revelar la información que te va a pedir.

Sí, de este análisis que ustedes están haciendo que nos van a salir las recomendaciones, consideramos en el comité técnico que es conveniente que se expida un decreto regulatorio pero reglamentario en relación con lo que existe ya nacionalmente, entonces lo podemos hacer y lo haremos para prepararlo y recomendarlo al ministerio respectivo, nosotros trabajamos directamente con dos ministerios que son el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no directamente con ellos y de ahí sale la recomendación para la expedición, una vez que jurídicamente han revisado también entonces para la Presidencia, esto es como para ayudarlos, enmarcados concretamente hacia dónde apuntamos.

Nosotros no es cierto, más que todo es saber cómo recomendamos que se revele cuáles son las empresas que se recomienda que revelen, porque como todos lo sabemos ya el Grupo 1 le están exigiendo la matriz que presenten revelaciones, es conveniente que lo hagan también las PYME.

Bueno y las MiPymes y las micro no, entonces, allá donde tenemos que llegar nosotros, sin salirnos de lo que hay, Porque los otros ministerios, pues, podrán regular, pero no pueden meterse en el campo del sector mientras tenga que ver con norma contable específica, no se pueden meter sin que haya pasado por el Consejo Técnico de la contaduría Pública, eso está claro en la normativa, entonces estamos enfocando todo hacia allá y yo creo que como bien lo comentaba hace un momento y de pronto, ya para noviembre tengamos ya algo concreto y más claro por parte del comité que nos ayude a que se pueda despedir esto en el mes de diciembre, que es lo que nosotros apuntamos también y mientras tanto, estamos recogiendo todas las situaciones que están presentando, el Glenif ya tiene también claridad hacia dónde estamos apuntando.

Ellos también ya han enviado unas recomendaciones, nosotros podemos hacer aportes porque ellos los respetan mucho. Gracias Esteban.”

El presidente da las gracias a la intervención del consejero “Gracias consejero Peña por la claridad que nos da acerca de los procesos ya internos relacionados, con quién legisla, cuál es la prioridad que se tiene y cuales con las calidades que tiene el Consejo con esos otros dos ministerios”.

Se continua con la intervención de la doctora Aneivi “Sí, señor Bueno, quisiera aclararle como la duda que presentó el señor de Darío, pues muy complementario con lo que también nos manifiesta ahorita el señor Jesús. Efectivamente, el carácter de este documento va a ser muy práctico, va a estar pensado en cómo se implementaría esta norma, con ejemplos prácticos y entrar a definir quién, o en qué

categoría de empresa se debería revelar y cómo se debería revelar.

Pero digamos que esto es un trabajo que se va a tener ya internamente dentro del Comité, nuevamente por las tardes, por la tarde le voy a enviar una invitación para la primera reunión que tendremos esta semana, porque este tipo de alcances que queremos se van a abordar dentro de ese grupo y pues ya usted va a estar allí, entonces va a poder darnos sus aportes con mucho más detalle y cada mesa tendrá unas responsabilidades sobre el tema, eso sería muchas gracias”.

El presidente responde: Muchas gracias, ¿alguien más tiene alguna opinión algo relacionado con los temas que hemos estado discutiendo directamente?, entonces a finalizar este comité, teniendo en cuenta que no se ha podido completar 100% porque falta la parte que va a exponer la profesora Claudia Ortiz y ella lo va a hacer a través de un video y yo de aquí a mañana voy a enviarles un correo para que puedan ustedes saber cuál es el proceso que vamos a tener para discutir ese video que va a ser a través de la plataforma de YouTube y por ahí mismo los comentarios, vamos a hacer las preguntas y en la próxima sección Vamos a tener una parte, digamos así corta para poder concretar y el proceso y que eso quede pues 100% entendido y que todos estemos familiarizados con esos productos que no está dando la Mesa a 1”.

En este momento solicita la palabra el doctor Carlos Muñoz, “Esteban que pena interrumpirte, es para informarle a Maira Zoraida Mosquera, se ofreció para trabajar el tópico de juicios, errores e incertidumbres que por aquí es bienvenida”.

El presidente responde: “¿Ah listo, Carlos?, Muchas gracias por acordarme de eso, porque pues aquí la voy a anotar, entonces esa parte entonces, estarían los dos, los dos haciendo la exposición, siendo entonces Carlos, te voy a compartir”.

Seguido a esto de nuevo el doctor Carlos Muñoz indica “Yo coordino con María Zoraida, que, por favor, se comunique conmigo y hacemos un plancito de trabajo, muchas gracias”.

3. Definición próxima reunión

El presidente menciona que “Bueno, entonces el que sigue es acerca de la próxima reunión y cosas muy generales de la próxima reunión para que nos vayamos preparando, vamos a afinar en la próxima reunión, vamos a comenzar hablando del video de la profesora Claudia para para completar ese proceso, Luego de eso vamos a terminar el proceso digámoslo así, de aprobación del tema que presentó Angélica Farfán sobre el alcance que fue ese documento, está sometido a comentarios, ya se venció el plazo de los comentarios, pero hay que, digámoslo así, hacer cómo lo hemos acostumbrado, que eso meteré, este documento a discusiones finales y aprobación del proceso de comentarios como tal y luego de eso, vamos a tener las exposiciones, vamos a seguir con las disposiciones de la norma, que son los fundamentos conceptuales que lo va a hacer nuestra compañera Lady Giraldo, que muy amablemente se ha ofrecido a hacer esta parte. Entonces, Lady va a ser, más o menos todo el proceso que hizo Angélica Farfán con el objetivo del alcance, ella va a hacer eso con los fundamentos conceptuales, y ahí pues tenemos que estar muy pendientes para colaborarle con los comentarios que vamos a hacer, entonces eso va a ser la próxima semana, por favor, estar muy pendiente de los correos, de los mensajes que enviamos para que puedan participar en las cosas que entre semana nosotros hacemos.

4. Propositiones y varios

En proposiciones y varios el presidente indica “que no tenemos en estos momentos nada relacionado con varios, no sé si dentro de varios, Alguien quiere decir algo que sea pertinente con relación al Grupo, al Comité, a los procesos, a los proyectos que estamos llevando a cabo, aquí hay un pequeño espacio, tenemos todavía unos minutos antes de terminar, entonces quisiera ofrecer ese ese tiempo por si alguien quiere decir alguna cosa relacionada con todo lo que estás diciendo”.

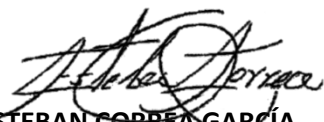
En este punto el doctor Carlos Muñoz solicito la palabra indicando “Esteban, si me permite un comentario frente a la experiencia que hemos surtido en el acceso a la información de carácter ambiental, social, decir relativa con las dimensiones de la sostenibilidad por parte de las instituciones del Estado, personalmente, he intentado abordar algunos informes y he sido bastante complejo, Una de las hipótesis que manejo es que, posiblemente no sé, por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente, una de sus agencias o institutos han tenido o han sido víctima del hackeo que hubo recientemente, No sé, pero sí es complicado.

Por ejemplo, el acceso a la información a la plataforma que describía la profesora Claudia hay una cantidad de informes que se anuncian, hay unas responsabilidades legales para emitir información y todavía estamos en el limbo para el acceso a alguna información, entonces, me preocupa eso porque suponemos que el asunto del ambiente y el desarrollo sostenible en Colombia es una bandera de nuestro Gobierno y a veces nota, no sé qué es lo que pasa con esa información, no sé si de pronto sea necesario un llamado a que se disponga más fácilmente esa información, porque, acceder más fácil por la vía de las organizaciones empresariales que por la vida, el mismo Estado, pues ese comentario no sé si alguien tiene alguna información sobre ello o si es que es necesario adelantar procesos de solicitud de peticiones de información”.

El presidente responde, “Muchas gracias Carlos, por ese comentario me parece muy importante porque pues precisamente sacar una normativa sobre el informe de sostenibilidad y se supone que Colombia, pues está ya sacó una ley que avala el Acuerdo, aunque todavía falta pues que la Corte Constitucional lo analice y lo promovió, pues como es una ley constitucional y si eso pasa, pues va a entrar en vigencia y pues sabemos que la Corte lo que habla en sus puntos centrales es que la información sea democrática, no que haya democratización de los datos y pues si no tenemos acceso, ni siquiera la información que supuestamente es pública, pues ahí tenemos una gran falla como como Estado ¿no?. Que, pues dentro de las recomendaciones del Comité se puede crear una recomendación que podemos plasmarlo en el documento para que, sirva al Consejo técnico”.

5. Cierre

El presidente realiza el cierre de la sesión de la siguiente forma: “bueno, estimados amigos, hemos llegado entonces al final de nuestra reunión, estén por favor, pendientes del *chat* y *también de los correos, porque allí vamos a dar información sobre los procesos relacionados con el video que se va a grabar*”.


ESTEBAN CORREA GARCÍA
Presidencia


MARÍA LUZ DE LA ROSA
Secretaría Técnica CTES